

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

303 *Resolución de 27 de diciembre de 2023, de Comarca del Bajo Cinca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 246, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer en turno libre/estabilización:

Quince plazas de Trabajadores Familiares, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Trabajador Social, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», en la sede electrónica de esta Comarca (<https://bajocinca.sedelectronica.es/>) y en el tablón de anuncios.

Fraga, 27 de diciembre de 2023.–El Presidente, José Javier Ferrer Jordán.